



## REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS

Establece el artículo 70 de la Ley 136 de 1994, lo siguiente:

**ARTÍCULO 70. CONFLICTO DE INTERÉS.** Cuando para los concejales exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Los concejos llevarán un registro de intereses privados en el cual los concejales consignarán la información relacionada con su actividad económica privada. Dicho registro será de público conocimiento. Cualquier ciudadano que tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún concejal, que no se haya comunicado a la respectiva corporación, podrá recusarlo ante ella.

### 1 DATOS GENERALES

Fecha y Lugar de diligenciamiento: 13 de Octubre de 2026 - Envigado

Nombre del (la) Concejal: Gonzalo de Jesus Mesa Ochoa

Cédula: 8348020

Partido o Movimiento Político: Conservador

### 2. DECLARO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA E INTERESES PRIVADOS, LO SIGUIENTE:

Atencion medica, Consultorio particular

### 3. PARTICIPACION EN SOCIEDADES COMO SOCIO DE HECHO O DE DERECHO, REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTIVO, EMPLEADO EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS



| ENTIDAD O NEGOCIO | TIPO DE PARTICIPACIÓN | FECHA (DESDE) |
|-------------------|-----------------------|---------------|
|                   |                       |               |
|                   |                       |               |
|                   |                       |               |
|                   |                       |               |
|                   |                       |               |

#### 4. CÓNYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

Nombre del Cónyuge o compañero (a) permanente:

\_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

#### 5. PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

| NOMBRE COMPLETO       | IDENTIFICACION | PARENTESCO |
|-----------------------|----------------|------------|
| Jose Mauricio Mesa R  | 3438711        | Hijo       |
| Lucia Restrepo Garcia | 42868626       | Conyuge    |
|                       |                |            |
|                       |                |            |
|                       |                |            |
|                       |                |            |
|                       |                |            |

Teléfono: 3394055 - Código postal 055422

Carrera 43 No. 38 sur 35

Piso 2 Antiguo Palacio Municipal

Envigado - Colombia

[www.concejoenvigado.gov.co](http://www.concejoenvigado.gov.co)



SC6748-1



¿Alguna de las personas de los numerales 4 y 5, es decir, cónyuge o compañero (a) permanente, o los parientes señalados ejercen cargos públicos en el nivel local, departamental, nacional o los han ejercido en los últimos cinco años?

Indicar nombre, entidad y cargo:

---

---

---

---

Nota: En caso de tener alguna relación de las mencionadas anteriormente con alguna persona jurídica, se debe aportar el certificado de existencia y representación legal.

**6. DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS HE SIDO CONTRATISTA DEL ESTADO COMO PERSONA NATURAL O MEDIANTE PERSONA JURIDICA EN LA QUE HA PARTICIPADO**

SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo, indicar la entidad estatal. Si participó a través de persona jurídica, indicar el nombre y Nit de la persona jurídica.

  
FIRMA CONCEJAL

(415)7707212489364(8020) 0002-1875755047 2

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo  
91900477177531

20264251812312